



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPA-926093928-001-2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN CINCO PARTIDAS: 1) SERVICIO DE VIGILANCIA, 2) SERVICIO DE LIMPIEZA, 3) SERVICIO DE FUMIGACIÓN, 4) SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, 5) ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, CONVOCADA POR EL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:00 horas, del día 28 de junio de 2019, hora y fecha señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones, convocada por la Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, en adelante la **"CONVOCANTE"**, derivada del procedimiento de Licitación Pública de referencia, se reunieron en la sala de juntas de la **"CONVOCANTE"** sito en carretera federal 15, km 10.5. Colonia Café Combate, Hermosillo, Sonora. Las personas físicas, morales y servidores públicos que suscriben el presente documento, con el objeto de resolver las dudas y planteamientos que previamente se hubiesen presentado en relación a los aspectos contenidos en la convocatoria, formatos y anexos.

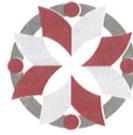
Preside este acto el **ING. JOSÉ ROGELIO GALINDO RUIZ** en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicio y designado por la **"CONVOCANTE"** para llevar a cabo ésta junta de aclaraciones según oficio No. CRESON/0516/2019 de fecha 27 de junio de 2019.

El servidor público que preside el acto dio la bienvenida a los representantes del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, así como a todos los asistentes haciendo del conocimiento general que los recursos con los cuales se realizará este procedimiento de contratación son de origen estatal, por lo cual, la presente licitación Pública se desarrollará en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

El C. Rene Gerardo Gallego Terán en su carácter de Área técnica, será el encargado de contestar las preguntas técnicas que se generen en ésta junta.

Se precisa que la **"CONVOCANTE"** no tiene aclaraciones que informar.

A continuación se informó que se recibieron preguntas previas a la junta de aclaraciones. Siendo estas las siguientes:



Empresa: LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Referente al punto 7 de la visita de las instalaciones, hacemos de su conocimiento que nuestra empresa ya fue proveedor de dos de los servicios a licitar y conocemos las instalaciones en las que se prestarán los servicios, con un escrito de bajo protesta de decir verdad se podrá cumplir con este documento.

RESPUESTA: No, en el punto 7 de las bases se especificó que era de carácter obligatoria.

Empresa: BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Se solicita aclaración a la convocante sobre los pagos provisionales de impuesto sobre la renta del ejercicio 2019 el último pago provisional a presentar es el del mes de mayo de 2019 ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Si, es correcta

PREGUNTA 2: Partida 2 Servicio de Limpieza. Todo el personal designado será sometido a un análisis de Anti-doping, en el momento que la convocante juzgue conveniente. El costo de estos exámenes será con cargo a la empresa licitante. Asimismo, debe contar con un examen médico donde se avale su buen estado de salud. ¿Solicitamos a la convocante nos proporcione el número de exámenes anti-doping, y exámenes médicos a solicitar en el trascurso del contrato?

RESPUESTA: El personal será sometido solamente en caso extraordinario cuando sea conveniente por algún problema o hecho, el costo será a cargo de la empresa contratada, si es necesario el examen médico; no hay exámenes fijos ya que se solicitan extraordinariamente, como dato el año pasado no se pidió ningún antidoping.

PREGUNTA 3: Partida 2 Servicio de Limpieza El personal designado por la empresa deberá ser mayor de 18 años y no contar con antecedentes penales ¿Es necesario presentar carta de no antecedentes penales? En caso de requerirse ¿cada cuánto tiempo se requiere presentarla?

RESPUESTA: El licitante que resulte ganador deberá presenta una sola vez la carta de no antecedentes penales.



PREGUNTA 4: Partida 3 Contratación de Servicios de Fumigación / Fumigación Edificio 2 contra Termitas Oficinas generales en Carretera federal 15 km. 10.5, C.P.83165, Colonia Café combate, Hermosillo, Sonora Solicitamos a la convocante las medidas en metros cuadrados de las instalaciones donde se prestara el servicio contra termitas, y como expresar el costo, que por lo general se cotiza en m2

RESPUESTA: 745 metros cuadrados

PREGUNTA 5: Partida 3 Contratación de Servicios de Fumigación Por el lugar de ubicación del CRESON a veces se requerirá servicios como: control de víbora, abejas, avispa, ardillas, tuzos, tarántulas, escorpión, aves. Mencionar si se cuenta con estos servicios. ¿Este tipo de servicios se considerarían como servicio adicional? ¿se requiere facturación independiente al contrato que la partida 3?

RESPUESTA: Si se cuenta con ese servicio, se deberá de cotizar, control de víboras, abejas, avistas, ardillas, tuzos, tarántulas, escorpiones. El control de aves sería independiente en caso de solicitarse se pagaría como otro servicio.

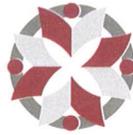
PERSONA FÍSICA: RAMON VALENZUELA ESPINOZA

PREGUNTA 1: Numeral 6 requisitos que deben cubrir los interesados para participa, inciso e): capacidad técnica, párrafo 2 dice: La empresa participante deberá contar con seguro de responsabilidad civil, acreditando dicho requisito con documento original o copia certificada y copia simple de por lo menos dos años anteriores a la fecha de celebración de este proceso de licitación ¿ en el ramo de fumigación no es frecuente que se nos solicite este seguro, se adquiere cuando resulta ganador de un concurso, así como la fianza de cumplimiento, podemos presentar un seguro vigente para participar ya que la póliza que contratamos es anual?

RESPUESTA: Si se acepta.

Se dio uso de la palabra a los licitante presentes para que expresaran sus dudas de forma verbal en el presente acto resultando lo siguiente:

No hubo preguntas de forma verbal.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. LPA-926093928-001-2019 relativa a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN CINCO PARTIDAS: 1) SERVICIO DE VIGILANCIA, 2) SERVICIO DE LIMPIEZA, 3) SERVICIO DE FUMIGACIÓN, 4) SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, 5) ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO", siendo las 10:00 horas del día 28 de junio del 2019, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce del presente documento, las personas que en ella actuaron, informándoles a los licitantes que podrán consultarla en el portal de Compranet Sonora.

Por la CONVOCANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Rene Gerardo Gallego Terán Subdirector de Área	
José Rogelio Galindo Ruiz Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

Por el Órgano de Interno de Control:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Artemisa Ibarra Calderón Representante del Órgano Interno de Control	

Por el Licitante:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Carlos Arnaldo Lohr Romero Limpieza Profesional y de Servicios LIPSSA, S.A. de C.V.	
Alma Victoria Amaya León Materiales para Impresoras y Copiado, S.A. de C.V.	